

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10



DON JESÚS PINILLOS Y GONZÁLEZ
MÉDICO TITULAR DE RIVAFLECHA

falleció en dicho pueblo el 19 de los corrientes, a las diez de su mañana
A LOS 34 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Úrsula Pastor, hija D.^a Isidra, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de defunción, tengan la bondad de encomendarlo a Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Rivaflecha 20 de Octubre de 1894.

LA RIOJA
es el periódico de mayor circulación en la provincia.

PEREDA OCULISTA
Calle de Soría, número 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

H. SANCHEZ OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 1 a 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

ALTAS NOVEDADES DE PARIS
Emilia de Bernaola
CORREO, 23, BILBAO
Participa a su numerosa clientela que acaba de llegar a esta población con un elegante surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.
Se hospedarán en la fonda del Universo, por 6 días.

Miscelánea

En capítulo separado copiamos la parte dispositiva de la Real orden del señor Aguilera referente a las inspecciones de los establecimientos benéficos: aquí vamos a leer entre líneas.
Si el señor Ministro hubiese ordenado a los gobernadores una visita de inspección, mandando a los tribunales las incorrecciones que encerrasen delincuencia y corrigiendo en otra forma las que significasen negligencia, veríamos en la Real orden la continuación de una campaña en buen hora emprendida por su compañero el de Hacienda y que no estorbaba en el ramo que dirige el señor Aguilera.
Pero no se trata de eso: léase la disposición y se verá que el objeto es formar memorias demostrativas de la situación de los establecimientos benéficos.
No ya el Ministro sino el último español que resultado van a dar las inspecciones.
En la mayor parte de las provincias está muy mal la beneficencia como todos los servicios que exijan cantidades considerables. Podrán hacer sus administradores combinaciones ingeniosas y hasta milagros si se

quiere para que no, se derrumben los benéficos establecimientos; lo que no les será posible es pagar sin haber cobrado previamente. Y si no se paga, difícilmente va bien el servicio.

De modo que aun sin contar las provincias explotadas por sus diputados y dejando también a un lado las que por excepción marchan bien, lo que se desprenda de esas memorias ha de ser doloroso.
Esta es la premisa que necesita el señor Aguilera: la función principal y casi única de los organismos provinciales, (prescindiendo de servicios interesantes que podemos considerar como trabajos de oficina autorizados por la corporación, y que por sí solos no justifican la existencia de las diputaciones) es el sostenimiento de los establecimientos benéficos: si estos arrastran penosa vida, bien podemos suprimir las diputaciones.

Al darle esta interpretación a la Real orden y atribuir esa intención a su autor hemos tenido muy en cuenta el proyecto de reforma de la administración local que prepara el señor Aguilera, y en el cual figura la supresión de las diputaciones.
Indudablemente abriga esos propósitos el señor Aguilera. Nosotros también creemos que de seguir las diputaciones como están, se perdería poco al suprimirlas, pero tenemos a la vez el convencimiento de que entre el gobierno y los ayuntamientos, ó mejor dicho, entre el Estado y el municipio debe existir la región ó la provincia representada por un organismo mucho más libre, poderoso é independiente que las actuales diputaciones.

Así deben pensar también los actuales diputados, y ya que están representando la institución en el momento que se trata de ahogarla, luchar en contra de tales propósitos y en pró de la autonomía administrativa de las provincias mezclada con aquella libertad política que no se oponga a la unidad de la patria y soberanía del Estado.
Aun no ha llegado la hora de la lucha pero no está de más preparar las armas, porque todas las señales la anuncian como muy cercana.

El viernes corrió en París como muy válida la noticia de que había muerto el czar y así se telegrafió a Madrid como pudo verse en nuestros telegramas del sábado.
La noticia no era exacta aunque desgraciadamente, lo será a la hora que escribimos ó muy poco después.

Lo que sí es exacto y además justificado es el temor de que esta muerte cambie la política europea.

La alianza franco rusa y la triple alianza son dos potencias tan enormes que hace pensar muy seriamente en las consecuencias de un choque y detenerse ante la responsabilidad que cae sobre quien lo provoque.

Rota la primera no sabemos hasta qué punto podrá sostenerse el equilibrio.
Es verdad que el «czarewitsch», el que quizás a estas horas sea Nicolás II, está dispuesto a seguir la misma política que su padre, pero tampoco puede olvidarse que el joven soberano es amigo de Alemania y está en vísperas de casarse con la princesa Alicia de Hesse que algo influirá en favor de Inglaterra si no resulta como su hermana, la esposa del gran duque Jorge, decididamente alemana.

Pero, en fin, estos son problemas muy hondos para que podamos resolverlos aquí y nos contentamos con leer lo que dicen aquellos periódicos que pueden recoger impresiones de personas enteradas de estos asuntos.

EL FERROCARRIL

En Laguardia.
(Recibimos de nuestro corresponsal las siguientes noticias sobre las que llamamos la atención de nuestro Ayuntamiento).

Cumpliendo sus deseos he recogido en esta gran número de impresiones de personas caracterizadas y puede afirmarse que, no sólo el Ayuntamiento, sino el pueblo en general, tienen grandes deseos de que se active la prolongación del ferrocarril de Vitoria hasta Logroño, estando dispuestos a poner de su parte cuanto sea posible para realizar tan provechosa empresa.

Laguardia, lejos de poner dificultades, ha de ser un factor importante de impulsión por estar convencido de la necesidad de una línea que dé salida a los ricos caldos de esta comarca sin cargar su costo con los gastos de transporte hoy usados, más caros necesariamente que el ferrocarril, y de las demás ventajas que reporta una vía férrea.

En otros pueblos
Acabo de llegar de El Villar y Lanciego donde he observado el mismo espíritu favorable.

Cualquier iniciativa formal y favorable a la construcción de la línea, ha de ser aquí estudiada con detenimiento é interés, y mientras llega, me han dicho los alcaldes respectivos que citarán a una reunión general para ocuparse del asunto; en esas reuniones se darán a conocer las ideas de LA RIOJA.
Seguiré informándome y transmitiendo las impresiones que recoja.

Inspección administrativa.

La «Gaceta» del 21 publica una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:
1.º En la primera decena del mes de noviembre próximo girará V. S. por sí mismo, ó por medio del secretario de ese gobierno, una visita de inspección a cada uno de los establecimientos de beneficencia á cargo de esa Diputación provincial, enterándose de su estado moral y material y con preferencia de si las cantidades consignadas en presupuesto son suficientes y se abonan con exactitud; calidad de alimentación y vestuario; si las amas de cría cobran con regularidad y hay el número que corresponda á los expósitos; servicio de medicina, cirugía, farmacia é instrucción primaria; relación que exista entre los gastos de personal y el sostenimiento

de los asilados; contabilidad y cuanto se refiere a la buena administración de dichos establecimientos.

2.º Se enterará V. S. también de los pagos acordados y ordenados por la Diputación y servicios de beneficencia á que han sido destinados, y si resulta negligencia ó omisión perjudicial, instruirá en el acto el oportuno expediente de responsabilidad.

3.º Del resultado de la visita dará cuenta V. S. en sucinta Memoria á este ministerio, sin perjuicio de dirigirse á la Diputación provincial y al presidente, como ordenador de pagos, ó á la comisión, en su caso, para que en la próxima y sucesivas distribuciones mensuales de fondos y ordenación de pagos sean corregidas todas aquellas y atendidas las obligaciones de beneficencia con la preferencia debida.

4.º En el caso improbable de que la excitación de V. S. no diese resultado eficaz é inmediato, instruirá también expediente, que elevará á este ministerio, con arreglo á lo estatuido en el título 3.º de la ley provincial.

5.º Si resultase que el personal facultativo y administrativo no cumple sus deberes ó que está nombrado con infracción de las disposiciones vigentes ó de los reglamentos de los respectivos asilos, se dirigirá V. S. á la Diputación provincial ó á la comisión, si no estuviera aquella reunida, previniendo que en el plazo prudencial que les designe, corrijan las deficiencias.

6.º En la primera decena de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, repetirá V. S. la visita indicada en la misma forma y al mismo objeto que establecen las reglas anteriores, exigiendo además en cada una un estado mensual de lo que se adeuda y se haya pagado á las amas de cría, á los proveedores, á las Hijas de la caridad y personal facultativo y administrativo, por el orden que vá numerado.

Si los resultados fueran nulos por no haberse corregido las omisiones, las negligencias ó los abusos por V. S. señalados en la primera y sucesivas visitas, instruirá el oportuno expediente, á fin de que el Gobierno pueda aplicar el debido correctivo.

7.º Por sí mismo V. S., ó por medio del secretario ó del oficial que tenga á su cargo el negociado de Beneficencia, girará trimestralmente una visita de inspección á los establecimientos benéficos que mantengan los Ayuntamientos de esa provincia, con el objeto de corregir las deficiencias de presupuesto, si las hubiere, y los abusos, si resultasen. A esta visita serán aplicables las reglas anteriores, y del resultado de cada una dará V. S. cuenta á este ministerio por sucinta Memoria.

LOS TOROS

Lista de los señores suscriptores para las corridas de toros que han de celebrarse en el año 1895, ferias de San Mateo, en la misma forma y condiciones que han tenido lugar en el presente año.

	Pesetas
Excelentísimo Ayuntamiento	2500
Don Antonio Castroviejo	50
» Alejo Aldazabal	100
» Alfonso Gómez Aragón	50
» Anselmo Torralbo	100
» Andrés Sáenz Objero	50
» Antonio Nobleza	50
» Adrián Platas	250
» Alesón Hijos	50
» Evaristo Iñigo	50
» Eduardo Castroviejo	50
» Eugenio Amalric	50
» Eusebio Jiménez	100
Suma y sigue	3.450

	Suma anterior	9.450
Empleados de la secretaría del Ayuntamiento	100	
Don Eusebio Sobrón	50	
» Eugenio Ruiz	50	
» Hermenegildo Zabala	50	
» Hipólito de Rivas	50	
» Pedro Labad y Hermano	200	
» Pío Remírez y Compañía	50	
» Pascual Velázquez	50	
» Patricio Gómez	100	
» Pedro de la Riva	100	
» Pío Amelivia	100	
» Julián Hermosilla	100	
» Joaquín Redón	100	
» Juan Marrodán	100	
» José Pérez Quintana	50	
» José Aguerri	50	
» Julián Ruiz Olalla	50	
» Dimas Santo Tomás	100	
» Jenaro Muriente	50	
» Gabino Zuazo	50	
» Gonzalo López y Compañía	200	
» Manuel Andrés Muro	50	
» Manuel Jiménez	50	
Señor Marqués de Murrieta	200	
Don Manuel Gardachal	50	
» Lázaro Ruiz de Zúñiga	50	
» Luis Moreno	100	
» Luis Barrón	100	
» Nicolás Sáenz de Tejada	50	
Insausti Hermanos	50	
Don Robustiano Pausa	50	
» Rufino Pérez	100	
» Remigio Sánchez	50	
» Romualdo Trapero	50	
» Remigio Vidaurreta	50	
» Román Maguregui	100	
» Ruperto Gómez de Segura	50	
» Ramos Toledo	100	
» Carlos Trauschke	150	
Señor Conde de Santa Bárbara	200	
» Ceferino López Castro	100	
» Carlos Amusco	100	
» Carmelo Sáenz	50	
» Canuto Rodríguez	50	
» Clemente Cabezón	50	
» Ciriaco Mora	50	
» Francisco Sáenz Villanueva	50	
» Francisco Martínez Merino	50	
» Fernando Rogelio	50	
» Valentín Zaldivar	50	
Viuda de Arza	100	
Viuda é Hijos de Juan Jiménez	100	
Don Vicente Redón	50	
» Vicente Infante	100	
» Víctor Abeytua	150	
» Victoriano López Foronda	50	
» Santiago Guerrero	50	
» Santiago González	50	
» Ezequiel Toledo	100	
Suma y sigue	8.150	

AUDIENCIA

VIOLACION
Ayer se vió ante el jurado la causa formada contra Romualdo Díez Galilea, joven de unos 17 años, de Cenzano, por haber violado á una niña de once años.
No podemos entrar en detalles por la índole del asunto y por haberse celebrado el juicio á puerta cerrada, pero sí diremos que Romualdo fué condenado á ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas y 1.500 pesetas de indemnización.
Romualdo ingresó inmediatamente en la cárcel.

ROBO
La causa que hoy ha de fallarse está resumida por el ministerio fiscal en esta forma.
A las nueve de la mañana del día 29 de Noviembre último Emeterio Ortiz Galilea penetró por un vaso en la colmena propia de don Eugenio Saez, abriendo después una de

«¿Quién sabe si falta de pan pasaría por delante de la puerta de su padre desfallecida de hambre!
—Lo principal es encontrarla, mi general—dijo Bernardo—, que cuando la tengáis á vuestro lado ya se la unificará dignamente. ¿Pero cómo encontrarla?
—Como reconocerla sin haberla visto nunca?
—Y sin poderla ver—contestó el general con terrible amargura pensando en su ceguera.
—No por eso hay que perder las esperanzas, mi general—, replicó Bernardo—. Yo buscaré en la aldea algún macho ó hembra que la haya conocido, y como en tres años escasos que hace que falta de allí no ha podido cambiar mucho, me lo traeré aquí y él la reconocerá.
Hecho este razonamiento, Bernardo partió y de allí á pocos días escribió al general una carta que éste se hizo leer por Octavio.
En ella anunciaba su vuelta con un hombre que guiado por él se comprometía á reconocer á la niña.
El resto lo sabemos ya.
Desde la nueva marcha del soldado, el general, galanteado por la idea de volver á ver á su hija, había hecho renovar el mobiliario de su hotel de la Maison d'Or, más rica y más suntuosa para recibirle dignamente.
Después había esperado.
En el momento en que penetramos en el hotel de la Maison d'Or, esto es, el día siguiente á la noche de la partida en su estancia al lado de una chimenea en que ardía un buen fuego, parecía presa, ora de un completo abatimiento, ora de una sobreexcitación febril.
Unas veces quedaba sumido en su silla, con la cabeza caída y las manos caídas, mientras otras, se levantaba precipitadamente, hacia sonar su repetición como si no qui-

Un aldeano de paso en París había encontrado á una criatura de poco más de dos años en una calle cuyo nombre ignoraba, deshecha en lágrimas.
Obligado á partir, y no sabiendo qué hacer en tales circunstancias, se llevó consigo á la niña, apresurándose á su llegada al pueblo á hacer una declaración en forma legal ante el alcalde.

El digno funcionario, un alcalde como hay muchos se había contentado con dar fé de lo declarado, y creyendo haber cumplido con ello los deberes de su alto ministerio, se había ido á cuidar de sus viñas, sin volver á acordar de lo ocurrido.

La declaración, que Bernardo había visto en los archivos municipales, parecía, en efecto, referirse á la hija de su general. El día indicado por el aldeano era el mismo en que aquella se había perdido; la forma y el color de los vestidos eran los mismos y no había detalle alguno que no confirmara la identidad de la persona.

Desgraciadamente, el aldeano había muerto hacía algunos años; á su muerte los herederos habían echado á la calle aquella muchacha que no era para ellos más que una extraña y todo lo que Bernardo pudo saber es que alguno había oído decir á la niña que se iba á París, donde trabajando esperaba ganarse la vida.

Con esto ya era bastante; Bernardo volvió á tomar en seguida el camino de París y corrió á contar al general todo cuanto sabía.

Por primera vez después de quince años, el general tuvo un momento de alegría seguido de una profunda impresión de tristeza.

La hija estaba en París, cerca de él, y la esperanza de encontrarla se convertía casi en una certeza.
—Pero ¿cómo había vivido? ¿Qué habría sido de ella en aquel antro de lujo y de vicios, donde el que no es rico está expuesto á ser un miserable?

No había por tanto que pensar en desempeñar, por lo menos en mucho tiempo, una misión que podía comprometer seriamente la vida del general, y sólo tres meses después, éste, ya fuera de peligro, recibió la visita del enviado de su esposa.
La herida del general se había cerrado ya y no ofrecía peligro, pero era todo lo que la ciencia había podido hacer por él.
La más triste, la más espantosa de las reliquias le quedaba. Sus ojos quemados por la explosión, no debían volver á ver la luz del sol.
El desgraciado padre recibió el nuevo golpe que venía á herirle, con un estoicismo siniestro.
Sólo una palabra se escapó de su corazón destronado.
—¡Hija mía!

Después se informó del estado de su mujer.
—La condesa ha muerto?—preguntó.
El mensajero trató de tranquilizarle respecto á este punto; pero él se limitó á contestar con voz sorda:
—¡Morirá! La desesperación acabará por matarla. Las perderé á las dos.

Dos horas después se embarcaba para Francia.
Al llegar á París encontró á la condesa moribunda. Desde hacía cuarenta y ocho horas estaba sin movimiento y sin voz.
El soplo de vida que quedaba en ella sólo se hacía perceptible por el ligero temblor de sus labios.

Esperaba á su marido para morir.
Cuando le sintió á su lado, levantó su cabeza debilitada, trató de esbozar una sonrisa y tomando su mano que estrechó con una convulsión suprema, murmuró:
—¡Búscala con más éxito que yo.

Después cayó pesadamente sobre las almohadas.
Estaba muerta.
La sombría profecía del general se había cumplido. Había perdido á las dos.

las dos puertas quitando al efecto el madero ó tranca que la sujetaba.

Después sacó de un vaso un trozo de panal con ánimo de llevarse, lo cual no realizó por haber oído pasos que le hicieron huir.

Quince días antes penetró en dicha colmena por el mismo sitio acompañado de Julián Collado quien destapó uno de los vasos cogiendo miel. Así mismo unos seis meses antes trataron de entrar en la colmena sin conseguir su intento.

Los daños causados en 15 vasos se tasaron en 250 pesetas y en 72 la miel sustraída.

Ambos son menores de 18 años. La defensa de Julián no se conforma con esta relación de hechos.

INCENDIO

Mañana se verá el juicio de la causa formada por el siguiente delito:

María Robles Nicolau dueña del pajar situado en las «Bras» de Murillo permitió al procesado Aquilino Aróstegui que se recogiera en aquel para pasar la noche del 29 de Diciembre último.

Así lo hizo Aquilino y a la siguiente, sobre las seis y media pegó fuego a la paja y leña que allí había causando un incendio cuyos daños tasaron los peritos en 110 pesetas.

La defensa no está conforme con esta relación de hechos, añadiendo que su patrocinado no cometió ningún delito.

EL ORFEÓN

El domingo se verificó en la Iglesia de Santa María de Palacio la función religiosa que anunciábamos en nuestro número del sábado, habiendo asistido una concurrencia extraordinaria.

La misa fué cantada por el capellán de Artillería don Juan Zaporta, tal como estaba escrita y correspondía a la festividad y por el naciente orfeón logroñés, al que nos proponemos dedicar algunas líneas.

El inteligente director don Luis Barrón, había elegido la misa del maestro Prado, obra preciosa, matizada de bellezas que siempre se oyen con admiración.

En poco tiempo ha preparado a los orfeonistas para el éxito del domingo y por eso hemos de enviarle nuestra primera enhorabuena. Todos sabemos la fé y entusiasmo con que trabaja y los grandes resultados de su batuta; y no nos referimos a la elegante que lucía en la función religiosa, regalo del señor ministro de Hacienda, sino al especial modo de dirigir que tanto contribuye al buen resultado de los coros.

También merece plácemes muy sinceros el capitán de ingenieros señor Ugarte, que es un pianista consumado y ha contribuido muy poderosamente a hacer resaltar la belleza de la obra.

Y por último haremos especial mención del señor Armentia, que en el sólo de tenor nos hizo sentir una vez más la delicadeza y dulzura de su voz y de la música que interpretaba.

Del conjunto ya hemos dicho que fué un éxito y ahora añadiremos que ha superado a las esperanzas que nos había hecho concebir la gran afición con que ensayaba. Personas inteligentes se mostraban satisfechas del feliz resultado obtenido y todos esperamos que el orfeón que empieza de modo tan brillante, no desmaye, preparándose a conseguir nuevos triunfos.

El señor Párroco don Domingo Ruiz de la Cámara, obsequió con un refrigerio a los orfeonistas animándoles a seguir cultivando tan bello arte.

El Altar y el Trono

Ayer recibió el señor Gobernador interino el siguiente telegrama del señor ministro de la Gobernación:

«S. M. la Reina regente ha recibido de Tarragona el urgente telegrama siguiente:

Señora: los prelatos reunidos con motivo del Congreso Católico, celebrado solemne función religiosa y antes de regresar a sus Diócesis cumplen el grato deber de reiterar a V. M. público testimonio de fiel sumisión, respeto y alta consideración: se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del venerado Papa León XIII, elogiando vuestra piedad, virtudes y rele-

vantes dotes de Gobierno que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones, y hacen votos al cielo en demanda de prosperidades y bendiciones para la nación española, para V. M. y para su augusto hijo don Alfonso XIII y para toda la Real familia.—En nombre de los prelatos reunidos.—Benito Cardona Sáinz, Arzobispo de Sevilla.»

Hemos subrayado algunas palabras que en el despacho no lo están, porque son las de más actualidad, después de la campaña emprendida por algunos periódicos carlistas.

En el mismo sentido, aunque con lenguaje más violento, se expresa «L' Osservatore Romano» que es al Vaticano lo que *La Época* al partido conservador ó *El País* al zorrillista.

He aquí sus palabras: «Es absolutamente innoble, contrario al espíritu cristiano y opuesto al sentimiento de caballerosidad tradicional en los españoles, el recurrir a esa arma indigna para atacar a una soberana piadosa, justamente apreciada por las excelentes condiciones que revela en el difícil desempeño de sus graves deberes de reina constitucional y de madre amatísima.»

REGISTRO CIVIL

Inscripciones en los días 21 y 22.
Nacimientos: Cipriana Solana Castillo (hija natural) é Irene Urizar Ibañez.
Defunciones: Justa Morán Lezana, de 15 meses; Braulio Miguel Herrero, de 51 años, casado; Celestina Cabezn Berceo, de 67, casada, y José Zumalacarreñi Uriza, de 48, casado.

ESCUELA DE ADULTOS

Mañana 24 á las siete de la noche se inaugurará solemnemente el presente curso en la escuela de adultos de San José, una vez que ya están organizados los trabajos y clases. La Junta directiva verá con gusto la asistencia de cuantos gusten concurrir á este acto y especialmente los que contribuyan al sostenimiento de la escuela.

EL DENGUE

Nos dicen de Arnedillo que también en aquel pueblo se ha presentado el trancazo. Hasta el 20 iban fallecidos dos jóvenes y dos personas de alguna edad siendo muchos los atacados, algunos de ellos graves. El vecindario está disgustado hasta el punto de que se verá poco animada la fiesta que ayer y hoy se celebra. También dice nuestro corresponsal que en los pueblos vecinos hay algunos casos, pero pocos en número y muy leves.

LA MUERTE DEL CZAR

Alejandro III muere como ha vivido y pocos envidiarán al soberano de ese inmenso imperio. Su vida en el trono ha sido un continuo sobresalto: empezó por la muerte trágica de su padre, destrozado por una bomba en medio de la calle, ha seguido por innumerables atentados que no todos se han hecho públicos: por la catástrofe de Borki donde estuvo á punto de perecer la familia real entera, por las continuas noticias de haberse descubierto conspiraciones, la última de las cuales está aún en sumario en Odesa; por accidentes tan raros como el del coche, que estuvo á punto de costar la vida á la gran duquesa Xenia, su hija más querida, que se libró por un verdadero milagro; por los ratos de angustia que le produce la grave enfermedad de su hijo Jorge; y termina por esa muerte terrible, sea debida á un cancer como opina su viejo médico, sea por el doloroso mal de Bright como dice el doctor Leyden ó sea por un envenenamiento de hace dos meses como se ha asegurado á última hora. Es digno de notarse que hasta última hora nadie ha sabido el peligro cercano que encerraba la enfermedad del czar. Cuando no

pudo resistir el clima del Norte se trasladó á Liviada hermosa posesión situada en medio de un bosque siempre verde, bajo un cielo constantemente azul y sobre una alfombra de flores. Ahora había manifestado propósitos de pasar á Grecia, pero la muerte le ha salido al paso y no sabemos, á la hora de llenar estas cuartillas si ha concluido con sus grandes sufrimientos.

Esto mismo ha sucedido con los demás emperadores.

Alejandro I murió sin que nadie supiera que estaba enfermo y por casualidad sucumbió setenta años antes que Alejandro III, en el mismo país y á la misma edad que el actual soberano. Treinta años después Nicolás I sufre su enfermedad sin dar cuenta de ella más que á su médico, hasta que entra en la agonía. La tradición se rompe con Alejandro II que muere como hemos dicho á manos de los nihilistas, pero se continúa con Alejandro III. Los telegramas de ayer son los que dicen que ha llamado á su hijo para recomendarle el gobierno de su pueblo en la forma que ha estimado conveniente.

CRÓNICA DE SUCESOS

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Camprovin, los vecinos de dicho pueblo Juan Anguiano y Perfecto Navaridas, por usar sin licencia una escopeta el primero y una pistola y un cuchillo el segundo.

También al vecino de Cenicero Angel Corres, le fué recogida una escopeta de pistón, sin tener licencia, habiendo hecho un disparo sin consecuencias; y un revolver al de Cabezn de Cameros Antonio Miguel Martínez.

Ambos han sido puestos á disposición de sus respectivos juzgados.

Por hurto de tres cestos de uva, propiedad de don Ramón Sáseta, han sido detenidos por la Guardia civil de Fuenmayor, los vecinos de El Cortijo Bernarda Rodríguez, Guadalupe Menor y Justo Torres Blanco.

El vecino de Camprovin, Juan Anguiano Sánchez, ha sido detenido como autor del robo de dos ovejas en el término de «Mahave» en aquella villa.

Como presunto autor del robo de una tijera de podar y de un billete de cincuenta pesetas al vecino de Cuzcarrita Vicente Lafuente, ha sido detenido el de Rivavellosa (Alava) Francisco Guinea.

AVISOS Y NOTICIAS

En gracia á la brevedad y al mejor servicio, fuera de agradecer á los vecinos de esta capital que llenasen cuanto antes las hojas de padrón que les fueron entregadas hace días con objeto de que recogidas á tiempo pudiera darse por terminado este servicio en el menor plazo posible.

PROBAD EL COGNAC **HENRI GARNIER & C.**

Ayer tarde regresó á Zaragoza el representante de la señora Emma Nevada, no habiendo ultimado por completo los extremos del contrato para que la notable diva dé algunas representaciones en nuestro coliseo.

Esto motiva, según parece, el viaje que esta tarde hará á la ciudad siempre heroica el señor Carasa.

En caso de venir la Nevada, cantará «Lucia» «Sonambula» y «El Barbero de Sevilla».

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 30, Platería.

El Ayuntamiento de Cenicero ha propuesto celebrar en aquella villa dos corridas de vacas en los días 25 y 26 del actual; cuyo asunto ha pasado á informe de la Junta de Instrucción pública.

A informe de la Comisión provincial se han remitido las ordenanzas municipales de Almarza de Cameros.

El juez de instrucción de Nájera llama á Antonio Jiménez Duval, para que comparezca en el término de diez días, en la causa que contra él y otro instruye por sustracción de un caballo; encargando al propio tiempo á las autoridades indaguen el paradero de dicho sugeto.

Tenemos sumo gusto en anunciar á los que pueda convenirles que desde su principio se expenden en la Coeina Económica bonos de cinco y diez céntimos de peseta.

Caridad.—Pueden hacerla las almas caritativas en la calle de Barriocepo, número 32, donde hay una pobre enferma con bastante necesidad.

Mme. Amelia Contens, gran modista de París, ha llegado por primera vez á esta capital y avisa á las señoras que tiene un gran surtido de sombreros y muestras de tejidos para vestidos de alta novedad.

Se hospeda en el hotel del Comercio, donde permanecerá dos días.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el círculo de «La Amistad» una velada en la que el reputado artista Doctor Arthur dará á conocer agradables juegos.

Como queda poco tiempo, no se invitará particularmente, rogándonos la Junta que lo hagamos saber á los señores socios.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

La prórroga para adquirir las patentes de los médicos es hasta el día 10 de noviembre y no el 18 como dijimos el domingo.

Disuten los periódicos de Asturias el famoso asunto de las quintas y nos vienen á recordar que no es nuevo esto de irse los soldados por entre las mallas de la red, pues ya hace ocho años que se tomó el siguiente acuerdo, propuesto por el Consejo de Estado aunque no hemos visto sus frutos hasta hoy.

«1.º Que se debe suspender á todos los individuos que componen la Diputación provincial de Oviedo: 2.º Remitir testimonio del expediente al Consejo de Estado. 3.º Ordenar á la Diputación interina que examine el estado de la Administración de la provincia. 4.º Decretar una revisión general de los expedientes de exenciones del servicio militar que se hayan concedido desde 1877 hasta la fecha.»

Nuestro amigo el practicante don José García se ha trasladado á la calle Mayor, 87, pral., donde ofrece al público sus servicios.

Ayer se perdió en Portales un zapato de charol, de niño.

Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la Administración de este periódico.

Ostras frescas y finas

Se reciben tres veces á la semana, de los más acreditados criaderos, y se expenden en la sociedad «Círculo de la Amistad» á cuatro y medio reales docena.

Quintas.—Recomendamos con gran interés á los que deseen la redención de la suerte de Ultramar y la Península, la agencia que representan en esta localidad los señores don Pedro Tamayo y D. Cipriano García, ofreciendo á los interesados grandes ventajas y garantías sobre los compromisos que se hagan.

EL BAJAH Y LA CULEBRA

El día 18 de Noviembre de 1891, el Bajah de Morvi, en las Indias, fué á su caballeriza y halló á los mozos buscando una culebra que había sido vista media hora antes. Pero todo resultó inútil y el principe salió á dar su paseo en coche, como de costumbre. Poco después sintió de repente como una sensación de calor sobre su pecho. Desabotonó su abrigo, y apenas lo hubo hecho que una culebra negra y venenosa cayó al suelo como pesado anillo

y luego deslizo. Su Alteza no había padecido ningún daño. Volvió luego á palacio, distribuyó 500 rupias entre los pobres y al día siguiente hubo banquetes y convites como escape.

Bueno. ¿No hay ninguna lección en ese incidente? ¿No nos enseña nada?

Leamos la comunicación siguiente y luego consideremos si los dos casos, aunque muy diferentes en sus pormenores, no dejan de sugerirnos una misma idea.

«Valencia, Agosto 11 de 1892.

»A. J. White, Limitada. »Barcelona.

»Muy Señores míos: Perdí mi apetito el mes de mayo y he padecido mucho en mi estómago por haber tomado demasias das fin empecé á usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y después de haber tomado tres botellas me hallé completamente curado, por lo que doy á VV. infinitas gracias.

»Dí también el Jarabe á un sirviente mío, Rosario Torres, quien también padecía del estómago y ha logrado muchísimo alivio.— Soy de VV. muy At.º S.S., Francisco Dalfo.

Si el Sr. Dalfo nos permite hacer la comparación diremos que según toda probabilidad no un hombre en diez mil hallará nunca una serpiente venenosa en su traje, pero todo hombre está sujeto á hallar algo peor en su mismo cuerpo, eso es enfermedad. Nuestro corresponsal salió bien de ello y le damos el parabién. A no haber sido la dolencia atacada á su debido tiempo, hubiera quizá tenido resultados ya fuera del alcance de cualquier remedio. Todo el tiempo que duró la dolencia no fué sino indigestión cuya causa fué la imprudencia de que habla; sin embargo ya existía (tal vez no sospechada del señor Dalfo) cierta condición del estómago que sólo estaba aguardando dicha provocación para desarrollarse una peligrosa dispepsia crónica con todos los horrores que siempre la acompañan.

No hay enfermedad tan común, tan productiva de padecimientos y al cabo tan fatal; y su carácter más peligroso es lo insidioso de su aproximarse y lo repente de su ataque. Su semilla puede quedarse escondida por meses en el sistema, y de repente brota en una hora á causa de un descuido, de una imprudencia en comer ó beber, de una sacudida moral, ó de cualquiera otra causa que haga perder al cuerpo su equilibrio. Este hecho es probado por la sorpresa que tienen cuantos se ven apoderados de ella.

Sea cual fuere la capacidad de la humanidad para aguantar dolores, tantas y tan espasmodicas son las consecuencias de dicha dolencia. Reumatismo, gota, bronquitis, todo género de afecciones nerviosas, y aun la tisis son admitidas por las principales autoridades medicas ser ni más ni menos que los productos directos y los síntomas de indigestión y dispepsia. Son las consecuencias del veneno engendrado por el enconamiento y la fermentación de los alimentos en el estómago: veneno que llena la sangre y lleva dolores y muerte en su curso.

El Jarabe de la Madre Seigel obra sobre el sistema digestivo y por medio de él sobre todo el cuerpo. De allí resulta su poder sobre la enfermedad y su grande reputación en todo el mundo.

Y, por último, bueno es recordar que sana una enfermedad más destructora que todas las serpientes y todas las bestias que infestan las pampas de los trópicos.

Si el lector se dirige á los Señores J. A. White, Limitada, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espedidurias de medicinas de mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasco, 8 reales.

Aceite se vende aceite superior de oliva trasegranda á veinte pesetas los 16 litros á castilitros (cantara) en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entrlo. y Sagasta, 23. Logroño

A partir de aquel instante, la vida del bravo militar no tuvo más que un objeto: cumplir el último voto de su esposa. A buscar y encontrar á su hija se dedicaron todos los esfuerzos de su inteligencia y de su energía. Su inmensa fortuna le facilitaba los medios de acción. En medio de sus grandes y dolorosos infortunios, la suerte había hecho que trajese consigo desde Africa á un soldado, antiguo sargento de cazadores, á quien en una escaramuza había tenido ocasión de librar de una muerte cierta, cargando él solo sobre media docena de árabes que se disponían, según su monstruosa costumbre, á cortar los pies y la cabeza del sargento que había caído herido entre sus manos. El general había recibido en premio de su generosa acción un golpe de yatagán en un hombro. Bernardo, el cazador, conservaba, como él decía aquella herida en el corazón y debía conservarla siempre. Su afecto al general tenía algo de la fidelidad y sumisión del perro á su amo. El general para Bernardo era su Dios. Cuando el general hablaba, su palabra era sagrada y no admitía examen ni discusión. Si le hubiera dicho que abofeteara al gobernador de Argelia, Bernardo, sin preguntarse la causa de tal capricho, sin preocuparse para nada de las funestas consecuencias que para él habría tenido tal sumisión, hubiera ido á abofetear al gobernador á la cabeza de su estado mayor. Cuando el general había dejado la Argelia, Bernardo, que acababa de recibir su licencia, pidió permiso para seguirle, y el general, indiferente, ya á todo, le había contestado, quizá sin conciencia de lo que decía: —Si lo quieres, sígueme. Bernardo no preguntó más y le siguió.

En Africa, Bernardo, que no veía en el general más que su oficial superior, no se inquietaba por nada de lo perteneciente á su persona y ni sabía si era soltero, casado ó viudo, rico ó pobre. Pero una vez en París, y en el hotel de la calle de Amsterdam, cuando no hacía más que dos horas que conocía los detalles de la terrible desgracia del que amaba como á Dios mismo, él fué el primero que se atrevió á hablar al general de su hija. —Mi general—le dijo—, desde el momento en que la niña no está más que perdida, es posible encontrarla, y por la virgen de Auray, Bernardo os la encontrará. La Francia no es tan grande y si es preciso haré jornadas tan grandes como la de Atlas. Si conviene daré la vuelta á pié á todo el territorio francés. Decidme por qué rincón queréis que dé comienzo y hoy mismo me pongo en camino. El general estrechó la mano del soldado y aquellos dos hombres, unidos por un nuevo lazo, pusieron manos á la obra. Quince años sin obtener resultado alguno no bastaron á desanimarlos. El general tenía en su ayuda la última y suprema voluntad de su esposa unida á su amor de padre. Bernardo, su adhesión de perro por el general y su terquedad de bretón. Tanta perseverancia merecía ser por fin recompensada por el éxito y aunque éste estuviera todavía muy distante, ya era mucho haber descubierto una huella al fin de la cual pudiera hallarse algo más sólido. Extendiendo más y más en el círculo de sus exploraciones, Bernardo, después de haber recorrido todo París, los arrabales y los departamentos más próximos, había encontrado por fin en una aldea de la Borgofia, al otro lado del Auserre, las huellas de una niña perdida hacía quince años.

siera convencerse de la lentitud del tiempo y con una seguridad que demostraba que á falta de vista tenía un conocimiento completo de todos los muebles, recorría la estancia á pasos precipitados. El día comenzaba á brillar. Los primeros fulgores de un frío día de invierno comenzaban á filtrarse á través de los espesos cortinajes de las ventanas y hacían palidecer la luz de dos bujías que ardían sobre la chimenea. El general dejó bruscamente el sillón, se dirigió de rechamante á una ventana, la abrió de par en par y después de bañar su blanca cabeza en la fría brisa de la mañana, volvió á recobrar su asiento y á caer en su ensimismamiento. Aquella mañana esperaba á Bernardo: le esperaba desde la vispera, y á pesar de la exactitud militar del viejo soldado, no venía. Sólo un accidente desgraciado podía detenerle. Por eso la inquietud de Moncharmont no conocía límites. Además del afecto real que sentía hacia el cazador de Africa, aquel hombre era el único que podía ayudarle á encontrar á su hija. El lecho no estaba deshecho, demostrando que el general no se había acostado en toda la noche. Dos horas trascurrieron. El general oyó dar las nueve. —Bernardo debe de haber muerto—se dijo—si estuviera vivo ya estaría aquí. Cuando pronunciaba mentalmente estas palabras el portier que cubría la puerta de la estancia se levantó con dulzura y un criado apareció con una tarjeta que presentó respetuosamente á su amo en una bandeja de plata, diciendo: —Una tarjeta para el señor conde.

¡¡ A LOS LABRADORES !!

Gran fábrica de abonos químicos DE ARTECHE.—HARO

El más antiguo fabricante de España. Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos.

Unico explotador de las minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres)

ABONOS FOSFOAZOADOS DE VARIAS CLASES

ABONO FOSFATADO con 13 por ciento de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado a pesetas 0,90 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato amónico en sacos de 50 kilos sin precitar, ó sea a pesetas 11,70 los cien kilos de abono.

En sacos precintados y con etiqueta marcando la ley del abono, á pesetas 0,91. el kilogramo de ácido fosfórico ó sea á pesetas 11,83 los cien kilos de abono. La diferencia del céntimo que se agrega para los sacos precintados, sirve para sufragar los gastos del precinto.

Dichos precios se entenderán por wagones completos de 6000 kilogramos.

Al detalle cinco céntimos más por kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato amónico.

Las muestras para los análisis contradictorios serán tomadas á la salida de la mercancía, en presencia de los interesados ó de sus representantes, lacradas, selladas y remitidas al laboratorio de los Sres. Muret & Ch. Delattre de París, que es el usual en Europa para este género de compras.

¡¡ Atención, labradores, fijarse mucho !!

Lo que en los periódicos de Logroño se os anuncia por algunos fabricantes con el nombre de abono de 1.ª clase y al precio de 4 ptas. cada saco de 46 kilogramos, ES UN ABONO FOSFATADO, SENCILLO SIN AZOE, en el cual sus autores garantizan el 8 por 100 de ácido fosfórico soluble al citrato amónico.

De modo que cada kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato, os cuesta ptas. 1,08, es decir diecisiete ó dieciocho céntimos más caro que el mio por cada kilogramo de ácido fosfórico.

Lo que en los superfosfatos ó abonos fosfatados tiene valor, es el ácido fosfórico soluble al citrato y no os fijéis en el volumen sino en la riqueza de la mercancía.

No os fiéis, labradores, de las etiquetas y precintos, porque apesar de esto puede haber mucho fraude en los abonos.

La única garantía es el análisis en la forma que arriba indico.

Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO

Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros á comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les correspondan la suerte por que contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D. VICTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124 DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31 Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOSES

'VICTORIA' de mi invención

de hierro MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2 y 3, esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO



LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio de las armas Domiciliada en Madrid, Barrionuevo, 13, entresuelo CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS. OFICINAS EN ESTA CAPITAL, calle Mayor, número 47.—Logroño J. HERMOSILLA EN HARO, ALEJANDRO GÓMEZ BRINGAS



LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Salva** el 31 de octubre. Cienfuegos. **Ernesto** el 7 de noviembre. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Vivina** el 14

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5; Santander.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

EL AGUARDIENTE QUE SE VENDE

LEASE CON ATENCIÓN Nada de engaño; puede el comprador no pagar el género, si éste no es legítimo de vino puro. Clase superior. Baratura sin igual. No se venden Aguardientes á nadie sin que antes lo prueben y sepan su ínfimo precio.

Bodegón de Paco el músico, Compañía, núm. 12

SASTRERIA DE ESTEBAN HERNANDEZ San Blas, 14.

(Antigua farmacia de D. Félix del Saz)

El dueño de este acreditado establecimiento, por convenio hecho con una casa de esta capital que desea realizar las existencias de paños, ofrece al público dichos artículos en prendas confeccionadas á la medida á los precios que á continuación se expresan: Pantalones de Chevots, alta novedad, estambres y jergas, por 11'50 ptas. Americana y chaleco de los mismos géneros, por 26 » Traje completo de los citados artículos 37'50 » Traje para niños de nueve á doce años, desde cuatro duros en adelante.

TRAJE géneros 25 PTAS. y hechuras

En este mismo establecimiento se confeccionan toda clase de prendas concernientes al ramo de sastrería á precios desconocidos.

San Blas, núm. 14 Logroño

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

La Couturière.

Recibe de París este elegante figurín y confecciona abrigos y capas de última novedad á precios económicos, la modista Cruz García. También corta y prueba para la que desee hacerse las prendas en casa, por la mitad de precio.

Compañía, 21, 3.º, Logroño.

CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el **CALLICIDA** **ESCRIVA** Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. Aplicación sencillísima. Frasco SEIS reales. Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVA, calle de Fernando VII, número 1 Farmacia de la Estrella, 7.—Barcelona

A los Vinicultores ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. El vino con Enosótero jamás se vuelve árido y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URTACH y C.ª: calle de Moncada, número 20, Barcelona.—En Logroño, Farmacia de Sanchez. Se remite á todas partes. Pedid prospectos.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona. Premiadados con 23 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades. Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias. Dirección para telegramas VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA Telefono número 595. IMPRENTA DE LA RIOJA

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Estrecho Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abel Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES Buenaventura, Emiliano; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	Alava	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	Ernesto	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos..	Vivina	14
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	Niceto	21

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 180. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacerse esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

QUINTAS

SOCIEDAD ARAGONESA LA ECONOMICA Establecida en Tarazona de Aragón

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE LOS SRES. MEDRANO Y COMPAÑIA

Sucursal en Zaragoza, Sres. Mata Rabal.—4 de Agosto, número 2 CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS.

REPRESENTANTES EN LOGROÑO Don Pedro Tamayo y Don Cipriano García

Calle del Mercado, núm. 110 (Encuadernación)

Esta agencia, la más económica de cuantas se conocen, que cuenta diez años de existencia habiendo cumplido con verdadera exactitud todos sus compromisos tanto en la zona de Zaragoza como en la de Soria, Guadalajara, Huesca, Teruel y parte de la de Logroño, ofrece en este año las mayores ventajas á los padres de los mozos que deseen contratar á sus hijos tanto para la Península y Ultramar como de Ultramar solamente, en la seguridad de que tanto en precios como las demás condiciones que se estipulen, ninguna otra agencia podrá competir con la que suscribe. Para más detalles, los interesados podrán dirigirse á los señores don Pedro Tamayo y don Cipriano García, en Logroño, quienes les enterarán de los precios y condiciones y cuando aclaraciones deseen los interesados ventilar. No hagáis contratos sin visitar esta Agencia. Logroño, 20 de septiembre de 1894.—El Gerente de la Sociedad, PEDRO MEDRANO.

Depositarios en Logroño, señores Herrero y Riva.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santander de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guanánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894		
Octubre, 31	NAVARRO de 3.770 toneladas. capitán D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Guanánamo, Cienfuegos y Cienfuegos
Noviembre, 14	SANTANDERINO de 3.082 toneladas. Capitán D. E. Luzarraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Noviembre, 28	GADITANO de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uribealrrea	Habana, Matanzas, Guanánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico. Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO.